



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 635-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, para el día domingo 25 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en Acuerdos Nos. 374-2023 y 447-2023, integró las Junta Electorales Municipales de Fraijanes y Palencia, departamento de Guatemala, respectivamente, y que con nota de fecha 24 de abril del año en curso la señora Cintia Evelyn Alvarado Pazos, presenta su renuncia al cargo de Suplente II de la Junta Electoral Municipal de Fraijanes, siendo necesario nombrar en su lugar a la señora Kaenmy Estefan Godoy Carpio de García;

CONSIDERANDO:

Que es necesario sustituir al Secretario y nombrar Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Palencia de este departamento y para el efecto debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en el cargo de Suplente II de la Junta Electoral Municipal de Fraijanes departamento de Guatemala a la señora Kaenmy Estefan Godoy Carpio de García, con Documento Personal de Identificación número 2575 11903 0114;

ARTÍCULO 2º. Nombrar Secretario y Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Palencia, departamento de Guatemala, a los ciudadanos siguientes;

Cargo	Nombre	No. de DPI
SECRETARIO	Pedro de Jesús Eufragio Galicia	1634 17881 0105
SUPLENTE I	Welinton Daniel Osorio Ticurú	2881 08833 0105

ARTÍCULO 3º. La Junta Electoral Departamental de Guatemala organizará el acto de juramentación y discernimiento de dichos cargos;

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

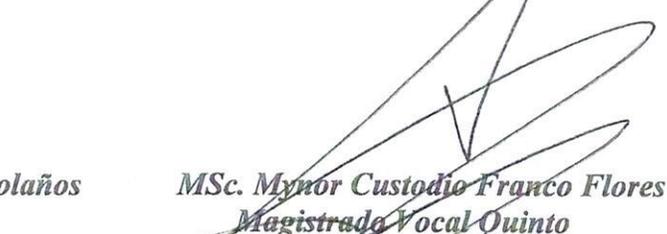

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

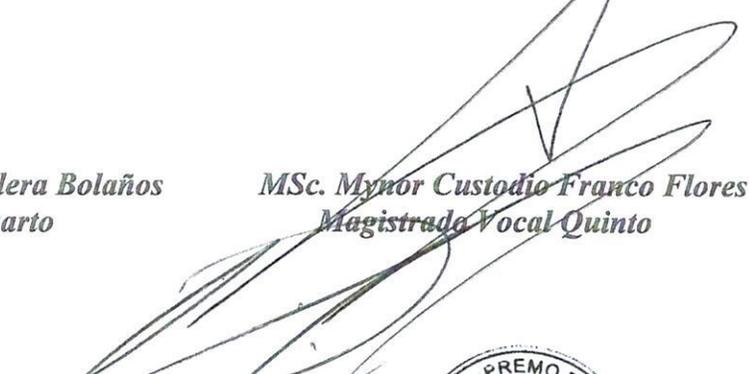



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Dalia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrada Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

